



OPINIÓN

La Reforma Electoral

Ulises Lara López
nacional@cronica.com.mx



La decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de enviar al Congreso, el próximo lunes 2 de marzo de 2026, su iniciativa de reforma electoral, representa un acto de congruencia política y lealtad absoluta con el mandato popular que recibió en las urnas. Esta propuesta no es un capricho ni una imposición desde arriba, es el cumplimiento fiel de uno de los compromisos más claros que asumió durante su campaña, integrado en los famosos 100 puntos que delinearon su proyecto de nación. La ciudadanía mexicana demandó, una y otra vez, en foros, encuestas y conversaciones cotidianas, un sistema electoral más barato, más directo y menos controlado por cúpulas partidistas. Sheinbaum ha respondido con firmeza “Es un asunto de principios”.

Lo más valioso de esta iniciativa es su enfoque racional y democrático en lo esencial. Eliminar las listas plurinominales tal como existen hoy, significa que quien aspire a ocupar una senaduría o diputación, deberá salir a la calle, buscar el voto ciudadano directamente y rendir cuentas ante la gente. Ya no habrá curules asignadas por acuerdos en oficinas cerradas o por lealtades internas. En la Cámara de Diputados se mantienen las 500 curules, pero con una fórmula renovada que prioriza el voto popular: 300 por mayoría relativa, y de los 200 de representación proporcional, gran

parte se asignarán por mejores resultados en distritos o por votación directa con paridad de género, más ocho para mexicanos en el extranjero. En el Senado, los plurinominales desaparecen por completo, reduciendo la cámara a 96 integrantes, 64 por mayoría relativa y 32 por primera minoría. Es un cambio profundo que devuelve el poder a la ciudadanía y obliga a los políticos a conectar de verdad con ella.

Otro pilar aplaudido y demandado es la reducción del 25% en el costo de las elecciones, que impactará en el financiamiento a partidos, al INE; a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), instituciones autónomas en cada estado encargadas de organizar elecciones locales de gobernadores, diputados y ayuntamientos, operando de manera independiente pero vinculados al INE, que gestionan precampañas y resultados preliminares, y; a los tribunales electorales. Estos recursos ahorrados, potencialmente miles de millones de pesos, podrán redirigirse a salud, educación y programas sociales para el bienestar. Como bien señaló la presidenta, “que no cuesten tanto las elecciones” es una demanda popular antigua. Además, se bajan los sueldos y prestaciones de altos funcionarios electorales, en línea con el artículo 127 constitucional, se elimina duplicidad de funciones y se fortalece la fiscalización con acceso oportuno a cuentas, prohibición

de efectivo en aportaciones y uso de tecnología. Son medidas de austeridad republicana que combaten el despilfarro y la opacidad.

La propuesta también moderniza y protege la democracia, facilita el voto de los mexicanos en el extranjero, incluyendo diputaciones migrantes, reduce los tiempos en radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios, regula el uso de inteligencia artificial en campañas y prohíbe bots para evitar manipulaciones digitales. Se impulsan los cómputos distritales inmediatos, se fortalece la democracia participativa con más herramientas como referéndum, plebiscito, consulta popular y revocación de mandato, (incluso con voto electrónico en algunos casos), y se reitera la prohibición del nepotismo y la no reelección consecutiva inmediata a partir de 2030 en todos los cargos de elección popular. Son avances que actualizan el sistema ante los retos del siglo XXI sin poner en riesgo su autonomía ni su integridad.

El proceso de construcción de esta iniciativa fue ejemplar: más de 60 audiencias públicas en 31 estados, siete en Estados Unidos, 24 en la Ciudad de México y una específica para migrantes; mil 357 propuestas recibidas y la participación de 181 expertos. Pablo Gómez, al frente de la comisión presidencial, subrayó que el objetivo es que la pluralidad política refleje la voluntad

directa del pueblo, no acuerdos cupulares.

Es cierto que la reforma enfrenta resistencias, incluso de aliados como el PVEM y el PT, que ven amenazados sus intereses particulares en financiamiento y representación. Pero la Presidenta ha sido clara y valiente, “Quien la quiera apoyar, bien; quien quiera mantener el privilegio de las listas, la gente los va a señalar”. Este mensaje no es confrontacional, es democrático. La ciudadanía decidirá en las urnas, y en el debate público, quiénes están del lado de la austeridad, la transparencia y el voto directo, y quiénes prefieren preservar un “statu quo” costoso y elitista.

En síntesis, la reforma electoral de Claudia Sheinbaum es un paso adelante hacia una democracia más auténtica, más barata y más cercana al pueblo. Cumple con lo prometido, responde a lo que la gente pidió y demuestra que el gobierno de la Cuarta Transformación sigue mandando obedeciendo. Es un compromiso honrado que merece el respaldo de quienes creen en una política al servicio de la mayoría. Habrá quienes en los medios de comunicación quieran tergiversarla, aludiendo a una dictadura imaginaria. Pero yo les invito a que ejerzamos la ciudadanía, leamos el documento de fuentes primarias, discutámosla con amistades y familia; y cerremos las puertas a quienes quieren traducirla a su conveniencia. ●